

# EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

## ADVERTENCIA.

Inspirándose esta Junta directiva en el criterio conciliador que informara una de las últimas Juntas generales celebrada por esta Sociedad, donde se habló de los morosos en el cumplimiento de sus obligaciones, ha acordado ampliar hasta la aparición de la REVISTA próxima, el plazo que concedíamos en la anterior a propósito de los socios y suscritores que nos adeudan algunas cantidades.

Nosotros esperamos de la dignidad de los señores a quienes nos dirigimos, que cumplirán en esta ocasión como Dios manda.

\* \*  
AVISO.

Los señores socios se servirán concurrir el sábado próximo, 9 de los corrientes, al local donde nuestra sociedad está establecida, y a las 8 de la noche, para celebrar la Junta general ordinaria de que habla nuestro Reglamento.

No se repartirán papeletas de citación.

Recomendamos encarecidamente la asistencia.

El Secretario,  
FERNANDO GAMBOA.

EL 2 DE MAYO DE 1808.

Entre los gloriosos hechos que registra nuestra historia patria, es indudable que merece nuestra especial atención el conocido con el epígrafe con que encabezo estas líneas, no sólo por los hechos heroicos que el noble pueblo de Madrid llevó a cabo en dicho día, sino también por ser la chispa que encendió el amor patrio y dió por resultado esa grande epopeya de la guerra de la Independencia.

Sí, el 2 de Mayo de 1808 no podrá borrarse nunca de la memoria de todo buen español, porque al hacerlo así, no hace más

que honrar la memoria de tantos é innumerales mártires que en dicho día supieron morir por la independencia de su patria.

Napoleón, el coloso del siglo, fijó su vista sobre nuestra querida madre, y su ambición, ya que no otra cosa, le hizo concebir el propósito de apoderarse de ella, favoreciéndole en esta empresa el estado de ruina á que la habían llevado los favoritos de María Luisa, más bien que los ministros del débil Carlos IV de Borbón.

So pretexto de que iban á apoderarse del pequeño vecino reino de Portugal, introdujeron en España un poderoso ejército francés que en poco tiempo, valiéndose de la buena fé del pueblo español, se apoderó de todas nuestras mejores plazas.

A más de esto, y después de sucedida la sublevación del pueblo en Aranjuez, donde el mismo príncipe Fernando acusó á su madre de adulterio, y so pretexto de que no quería reconocer la elevación al trono del príncipe que por los dichos sucesos, su padre, había abdicado en él, Napoleón supo llevarse á la familia real á Bayona de Francia, donde, para vergüenza de España, se trató de su corona como si se tratara de un trasto viejo.

Pero si la familia real hacía tampoco honor en el extranjero á nuestra muy amada patria, no sucedía lo mismo dentro de ella, pues á causa de quererse también llevar á los infantes D. Antonio y D. Francisco, y habiendo circulado por los innumerables corros de gente del pueblo que habían concurrido á presenciar la dicha salida, la noticia que el último de los infantes lloraba porque no quería marcharse, una de las muchas mujeres que acuden en tales casos pronunció las palabras "que nos los llevan, que nos los llevan." Este grito de una vieja, dado en la plaza de Oriente, fué la chispa productora del incendio, y la causa del sin número de heroicidades de que fué teatro Madrid. ¿Quién no tiene grabados en su corazón, como recuerdos imborrables, los nombres de Daoiz, Velarde y Ruiz?

El Alcalde de Móstoles declara la guerra á Napoleón. Este hecho, si no demostrara de lo que es capaz el pueblo español en determinadas circunstancias, sería risible. ¡Un pueblo insignificante declarar la guerra á una potencia formidable! Vamos, que esto sólo lo hacen los españoles. ¡Qué arrogancia! dirán; pues estas y otras que no nos detenemos en enumerar, fueron los principios de esa gran epopeya nacional que se llama guerra de la Independencia; de esa guerra que hizo doblar la cerviz al vencedor de 100 batallas, al gran coloso del siglo, al gran Napoleón; esas guerras fueron el principio de su decadencia, y esas guerras demostraron al mundo entero de lo que es capaz España cuando quieren arrojársela.

Pues bien; si todo esto lo hizo España, sin ejército, sin dinero y sin ninguna clase de organización, ¿de qué no sería capaz contando con todos esos recursos?

Pero dejemos estas y otras mil ideas patrióticas que acuden en tropel á nuestra mente, y digamos algo, para concluir, aunque sea brevemente, de la parte activa que tomó nuestra provincia en el triunfo de la sacrosanta idea de libertad é independencia.

No fué seguramente, la provincia de Guadalajara, de las que menos contribuyeron con hombres y dinero á esa gran gloria nacional, y como prueba de lo primero, tenemos que el ejército que mandaba el esclarecido Empecinado, se componía en su mayoría de bravos alcarreños, y de lo segundo, la junta que desde un principio se constituyó en Guadalajara, que no dejó ni un momento de suministrar recursos á todo aquel que peleaba por la honra de su nación en general, y á los que peleaban al lado del Empecinado, en particular.

Nada hemos de decir de los innumerables hechos de armas que se llevaron á cabo por nuestros gloriosos antepasados, y si sólo hemos de consignar que en Solanillos, Trillo, Pareja, Auñón, Fuentes, Sigüenza, Molina, Cogolludo, Atienza, Azuqueca y en otros infinitos puntos, fueron vencidos y acuchillados nuestros enemigos de entonces, que más bien por estar regidos por un déspota que por propios sentimientos, intentaron contra las libertades é independencia del pueblo español.

Para concluir.

España tiene en su historia páginas brillantes como ninguna otra nación; tiene razones nobles y valientes; hijos esclarecidos en las ciencias y en las artes, y sin em-

bargo, Inglaterra, esa nación que so capa de amiga, tanto daño nos hizo en esa misma guerra y en otras anteriores y posteriores, permanece apoderada de un trozo de nuestra honra, del peñón de Gibraltar.

Peñón que, como probamos en un artículo publicado en esta misma REVISTA, era cosa fácil, sinó de arrebatar, por lo menos de contrarrestar su importancia artillando y fortificando algunos puntos de nuestro territorio, idea que hoy se ve robustecida por la autoridad de uno de los periódicos de Madrid, de *El Imparcial*, que en uno de sus últimos números publicaba un artículo encaminado á ese mismo fin.

M. DIGES ANTÓN.

---

## CRÓNICA DEL ATENEO.

---

### JUNTAS GENERALES.

El 6 de Abril próximo pasado se celebró la ordinaria de que habla nuestro Reglamento. Mencionaremos solamente algunos de los asuntos que en ella se trataron, pues nos excusa ser más explícitos la circunstancia de haber estado presentes mayor número de asociados que de costumbre.

**Cuentas.**—Se aprobaron las correspondientes á Marzo en las que figura un saldo efectivo de 120 pesetas y 67 céntimos.

**Bajas.**—Se leyó una comunicación de don Pascual de la Brena en que pedía ser dado de baja en la sociedad.

**Altas.**—Igualmente se dió conocimiento de otra de D. Pedro Pérez Caja en que pedía ser alta como socio numerario y baja como corresponsal.

**Proposiciones.**—Se discutió y aprobó una que tendía á reformar la contabilidad que actualmente se sigue. Dicha proposición estaba firmada por los Sres. Pérez Caja (don Pedro, Hernández Mendez y Rentería.

\* \*

El Sr. Rentería, que para provecho del Ateneo y para honra suya no es perezoso para dar conferencias, como no son perezosos otros Sres. que no hay para que nombrar en este momento, aprovechando su estancia en esta capital, pues que ahora reside en Madrid, dejó oír su voz desde la tribuna el mismo día que se celebró la Junta general que hemos concluido de reseñar.

No nos detenemos á hacer lo mismo de la conferencia, teniendo en cuenta que, se-

gún el disertante, fué como los preliminares de otra que nos dará en tiempo no muy lejano, y para cuyo tiempo están emplazados otros señores que terciarán en el debate, porque es seguro que habrá discusión.

Digamos como de pasada, según sucesos recientes, que muchas veces los perezosos no son los disertantes, sino los oyentes que, debiendo concurrir, no concurren.

---

## SECCIÓN VÁRIA

---

### GUADALAJARA.

*La Casa Palacio de la Diputación provincial.—Apuntes*

(CONCLUSIÓN.)

Acordó la Comisión provincial en 13 de Abril de 1880 publicar el anuncio de subasta, y así se hizo, apareciendo en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia los días 22 y 23 respectivamente del mismo mes y año citados. La subasta se verificó simultáneamente ante el Ilmo. Sr. Director de Administración local y Vicepresidente de la Comisión provincial. Entre otras condiciones, había las de que la subasta se verificaría á los 30 días de publicado el anuncio en la *Gaceta* citada, y que las proposiciones no habían de exceder de 300.000 pesetas.

Fué admitida la del que después fué contratista, D. Donato Gómez Trevijano, á cuyo señor se adjudicó definitivamente el remate de las obras en 1.º de Junio de 1880 por la cantidad de 283.850 pesetas.

Dió comienzo á los trabajos en 1.º de Julio del último año citado.

Para mayor seguridad de la bondad de los trabajos, se acordó por la Comisión provincial nombrar una Junta inspectora de las obras en construcción compuesta de dos Diputados y del Arquitecto provincial.

Se colocó oficialmente la primera piedra del edificio en cuestión el 15 de Diciembre de 1880; y en el sitio señalado al efecto se depositó una caja de plomo conteniendo una acta especial del acto que se llevaba á cabo, un ejemplar del *Boletín oficial* del día en que se anunció la subasta y varias monedas de actualidad. Seguía presidiendo á la Comisión D. Román Atienza.

Fué acordado por la Comisión provincial en 1.º de Marzo de 1881, pagar la

primera certificación de obra ejecutada importante la cantidad de 77.231 pesetas.

El día 10 de Noviembre de 1882 se verificó la recepción provisional de las obras ejecutadas con motivo del edificio que nos ocupa. Se pasaron, pues, 2 años y cuatro meses desde que empezaron los trabajos de demolición del caserón que se adquirió, hasta que el edificio estuvo en condiciones de ser habitado. Por esta fecha presidía la Comisión provincial D. Hermenegildo Pérez.

El 20 de Noviembre de 1882 pasaron los Sres. Diputados de la Comisión y los residentes en la capital á visitar la nueva Casa-palacio; y después de recorrer todos los departamentos y congratularse de ver realizada tan importante empresa, felicitaron á los iniciadores, especialmente al Sr. Atienza, que pronunció un discurso alusivo al acto, donde entre otras muchas cosas dijo: "Llena la corporación provincial de celo por el honor de sus representantes, de amor al mejoramiento de su capital, de noble anhelo por su engrandecimiento y prosperidad, inició y llevó á efecto la construcción de la modesta Casa-palacio." Hizo después muchas consideraciones sobre que en todas épocas y lugares el edificio público ha simbolizado la autoridad y prestigio de sus moradores; y cómo la Ciencia, el Arte, la Industria, el Comercio, la Agricultura etc., ostentan en las poblaciones cuitas sus mejores edificios, concluyendo por dedicar frases laudatorias á la corporación provincial que llevó á cabo el pensamiento de la construcción y á la que logró ver realizada la empresa. (1)

Ultimamente, en 10 de Octubre de 1883 se verificó la recepción definitiva del edificio de que nos hemos venido ocupando.

Para terminar: este artículo está escrito sin pretensiones, como conviene á quien no puede tenerlas.

Holgariáme que quien pueda (y para el que pueda es un deber) se ocupara de estas cosas de Guadalajara, bien en nuestra REVISTA ó en libros escritos de

(1) El discurso íntegro está inserto en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al 1.º de Enero de 1883.

propósito; pero las personas peritas son las más miedosas, ó las más indiferentes cuando se trata de cosas que ellos creen no son dignas de su atención.

Sólo la ignorancia es atrevida, y no se para en pelillos.

J. DIGES ANTÓN.

Guadalajara 1.º de Diciembre de 1884.

### El gran Cardenal de España.

Siguiendo la costumbre establecida de dedicar un modesto recuerdo en las columnas de nuestra REVISTA á D. Pedro González de Mendoza, Gran Cardenal de España, con motivo de su natalicio, acaecido en esta ciudad el día 3 de este mes de 1428, nos permitiremos por esta vez, y como medio de salir airosos de nuestra empresa, copiar algunas noticias de las consignadas en la magnífica *Biografía* de que es autor don José J. de la Fuente.

#### Un discurso del Gran Cardenal.

“Cuando el desastre de la Ajarquía de Málaga, experimentado por el animoso Conde de Cabra en la campaña de 1485, se aflijó tan profundamente la Reina, que fué preciso que el Cardenal la dirigiese su enérgica palabra ante el Consejo, diciéndola: “Señora, si en la guerra que tenemos con la tentación interior recibimos alteración, no es maravilla haberla en la exterior que tenemos con los enemigos. Habeis, Señora, de creer que ninguna conquista de tierra ni de reinos se hizo jamás donde los vencedores no fueran algunas veces vencidos; porque si no hubiese resistencia en las conquistas, más se podrían decir tomas de posesión que actos de guerra. Considerad, Señora, que los moros son hombres belicosos y poseen tierra tan montuosa y áspera, que no se pudo conquistar en los tiempos pasados por ninguno de los Reyes vuestros predecesores, porque la disposición de la tierra es la

mayor parte de su defensa.... y si á vos, Señora, os place, yo iré luego con tres mil hombres de á caballo míos y de mis parientes á abastecer á Alhama é proveer así mismo á las necesidades de dinero.,”

#### El Gran Cardenal toma posesión de Granada.

En la llamada guerra de Granada, se tomó esta ciudad el 2 de Enero de 1492. He aquí como describe la toma de posesión el citado Sr. de la Fuente:

“Tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra retumban por el ámbito de la vega de Granada: era la señal convenida para que el ejército vencedor partiera de los reales de Santa Fé á tomar posesión de la ciudad musulímica. Pavoroso silencio reina en la ciudad de Granada, y, en tanto, un Prelado vestido de aseada y rozagante púrpura, de magestuosa presencia, de rostro varonil, curtido por el sol de los campamentos y el polvo de las batallas, sube por la cuesta de los Mártires al frente de lucida hueste: su diestra empuña la Cruz Primacial de España y guarda el sello de oro de los castillos y leones. Es D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo, Gran Canciller de Castilla, el vencedor de Toro, el Consejero y actor en la guerra de Granada. Es el Gran Cardenal de España, el encargado de la sin igual honra de tomar posesión en nombre de su religión y su patria del último baluarte de la morisma.»

#### Posopografía del Gran Cardenal.

Salazar de Mendoza la traza en los siguientes términos:

“Tuvo, dice, muy gentil disposición y airoso talle y la presencia muy autorizada y venerable: el rostro de muy buenas facciones, gracioso y apacible, y muy bien puesto. Su persona muy compuesta y ataviada, muy limpia y curiosa en el vestido;

que trajo siempre muy llano y de manera que edificaba. Fué de muy claro entendimiento y hablaba y escribía con grande primor y elegancia. Tenía muy buen juicio y votaba en todos los negocios con mucha madurez y prudencia, y entendíalos con mucha presteza. Fué amoroso y afable con todos, grandes y chicos: y así por extremo muy amado y querido y nunca hubo queja del tratamiento que les hacía. En la elección de ministros para el gobierno y justicia, hizo siempre muy extraordinarias diligencias por todos los caminos que podía alcanzar. Fiaba poco de pretendientes, porque decía no quieren los oficios para servirlos bien, sino para disfrutallos mal.»

“Ni le hacía buen estómago los favores de que se ayudaban, porque era para suplir sus defectos. Tomaba muy á pechos las cosas de que se encargaba, si eran justificadas y dignas de que las favoreciese. Benigno, piadoso, hospitalario, amigo de gente virtuosa, docta y ejemplar y sobre todo devoto por todo extremo de la Santa Cruz, por haber nacido el día de su invención. Murió el Cardenal en las casas principales que él mandó labrar en frente de la parroquia Santa María. (*Crónica del Gran Cardenal. c. 63. p. 398.*)

Enunciaba también D. José Julio de la Fuente en su citada *Biografía*, la idea de que nuestro Municipio debería levantar una estatua al personaje objeto de estos apuntes. Estamos completamente de acuerdo, y en apoyo de esta tesis, y para que este artículo no tenga nada original, vamos á copiar las palabras de un escritor, citado por *La Tempestad*, periódico de Segovia, propósito de un proyecto de monumento que en dicha ciudad tratan de levantar á Juan Bravo, célebre comunero cuando las de Castilla. Son las siguientes: “¡Desgraciado el pueblo—ha dicho un elegante escritor—que no tiene un monumento, un sepulcro, una lápida, un recuerdo, en derredor del cual pueda llegar una vez en el año á arrodillarse y á derramar una lágrima, ó colocar

una flor, á elevar una plegaria, ó entonar un cántico de gloria!»

## ANDRÉS ANTÓN.

El Marqués de Santillana, el Gran Cardenal de España, Luis de Lucena, Antonio del Rincón, López de Haro, Arrazola, López Pelegrín, (Abenhamar), Obregón y tantos más que podrían citarse, hijos todos de esta provincia, son celebridades que brillaron por distintos conceptos. De hoy más tendrá que figurar en esta lista el nombre con que encabezamos estas líneas. No lo decimos nosotros: las cien trompetas de la fama le han repetido estos días por todos los ámbitos de la península; la prensa, sin distinción de matices, propagador cosmopolita de todos los grandes acontecimientos, ha cantado alabanzas al nuevo tenor, y estos cánticos han llegado por su mediación á extranjero suelo y al más apartado rincón de nuestra querida España.

No se nos tachará, por consiguiente, de apasionados ni de parciales si nosotros, reconociendo el mérito de nuestro paisano, hacemos coro á esos cánticos y le tributamos también nuestras alabanzas. Gloria, pues, á Andrés Antón, músico consumado, violinista distinguido, pianista, guitarrista y sobre todo, cantante.

Recordamos haber visto muchas veces al Sr. Antón venir del inmediato pueblo de Iriepal á recibir aquí las primeras lecciones musicales. ¿Quién podía presumir entonces que aquél que con su cartera terciada á guisa de bandolera pasaba por el ventorro de Tetuán, Barrionuevo alta, y entraba en Santa María la Mayor ó en casa de D. Marcos Cogolludo, sería el Antón del 9 de Abril de 1885 cantando en el Real de Madrid *La Favorita*? Estaría así dispuesto por los inescrutables designios de la Providencia.

Si se levantaran de su tumba tres perso-

nas ¡cómo no gozarían en su triunfo! Antón (padre); el Cogolludo citado, su primer maestro; D. Blás Hernández de Santa María, su protector, que más que aficionado á la música, era casi un artista, y el que dió los primeros pasos para que por nuestra Diputación fuera pensionado en Roma, como Diputado que era á la sazón. Si vivieran estas tres personas, repetimos, seguramente que la satisfacción del artista sería más intensa, y su vanidad como tal quedaría más satisfecha.

Que no se duerma en los laureles, como en Capua aquel ejército de que nos habla la historia; que no olvide que ha nacido á 2 kilómetros y medio de Guadalajara, y que imite á Luis de Lucena, por ejemplo, que en beneficio de esta capital fundó una cátedra de Moral y nos legó un monumento artístico que con razón es admirado en nuestros días; ó á Lope de Haro, que empleaba su ingenio en escribir sobre cosas ó personas de Guadalajara, ó al Gran Cardenal, padre de los pobres de la misma ciudad.

Pudieran, en caso contrario, trocarse las alabanzas en glacial indiferencia, aunque le quede siempre el mérito intrínseco de su gran valía como artista, de que siempre nos gloriaremos.

La Redacción de esta REVISTA cree cumplir con su deber dedicando al Sr. Antón estas mal perjeñadas notas, é interpretando seguramente el sentimiento general de la sociedad, le ha pasado la siguiente comunicación:

“Su reciente triunfo en el Teatro Real de Madrid, piedra de toque de todos los artistas líricos que aspiran á la celebridad, nos da ocasión para que en nuestro nombre, y en el de la sociedad que representamos, le felicitemos sinceramente.

Los ruidosos y espontáneos aplausos por parte de un público tan exigente como el madrileño en las noches del 9 y 11 de los corrientes, con motivo de la representación de *La Favorita*, nos enorgullecen, porque,

á su calidad de artista ya célebre, es usted paisano nuestro.

Felicitemos, pues, al paisano y al artista, sintiendo que nuestra sociedad, pequeña é insignificante, no pueda hacerlo de otra manera que con la presente cuartilla de papel.

Dios guarde á V. muchos años. Guadalajara 16 de Abril de 1885.—Juan Diges Antón.—Miguel Solano de Alemany.—Manuel Moreno.—Enrique Búrgos.—Fernando Gamboa.—Sr. D. Andrés Antón, Tenor del Real de Madrid.”

#### Bibliografía.

Instituto de Guadalajara.—Memoria del curso de 1883 á 1884.—Guadalajara.—Imprenta y encuadernación provincial.—1885.

La Memoria de que hacemos mención y que hemos recibido merced á la fineza del dignísimo Director de este Instituto, fineza que agradecemos, abarca los siguientes extremos: Introducción.—Variaciones en el personal.—Matrículas, exámenes y grados.—Mejoras en el edificio.—Material científico.—Situación económica. Siguen después 26 cuadros estadísticos muy curiosos y muy bien dispuestos, que la hacen elevar á 61 páginas de glaseado papel, en 4.º y con muy buenos tipos.

El capítulo *Mejoras en el edificio* es digno de especial mención, porque las introducidas desde que la Diputación se marchó á su Casa-palacio, realmente la merecen, hasta el punto de poner á nuestro Instituto al nivel de otros que pertenecen á capitales de superior categoría. Ya en otra ocasión dimos la enhorabuena á quien correspondía y ahora la volvemos á repetir.

Pero las mejoras llegarán á su grado máximo si se realiza el proyecto que hemos oído pulular por ahí para cuando esté concluida la nueva cárcel, que es dar entrada al edificio de que nos ocupamos, por el patio donde hoy se distraen los presos, con lo que

se conseguiría, entre otras cosas, dejar de estar escondidas dos portadas de piedra del antiguo convento, que son dos maravillas artísticas. Nosotros excitamos el celo de las personas pudientes, para que semejante proyecto se realice.

\* \* \*

“El Partido socialista obrero ante la comisión de informe sobre el estado y las necesidades de la clase trabajadora y las relaciones entre el capital y el trabajo.”—Folleto de 72 páginas en 8.º—Madrid.—Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val.—1884.—Damos las gracias al donante.

\* \* \*

Los deberes y los derechos—Cartilla del ciudadano español, por D. Francisco García Cuevas, Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Manzanares—Madrid—Tipografía de *El Correo*—1883

Es esta obrita, en 8.º mayor, de 77 páginas, muy interesante bajo el punto de vista de que tiene por objeto popularizar conocimientos que todos debemos poseer, y que desgraciadamente no se poseen cual fuera de desear, por unos, y en absoluto, por otros, que son los más.

En la exposición de la doctrina emplea el autor la forma interrogativa, siendo las preguntas á cual más interesantes, y las contestaciones á nuestro juicio camplidas.

Recomendamos de todas veras la adquisición de esta obra.

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

---

**Conferencias.**—El domingo 12 de Abril, nuestro consocio D. Tomás Escriche y Mieg dió una conferencia sobre “Parques geográficos,” en el Ateneo de Madrid.

También el socio corresponsal D. Antonio Vela ha hecho gala de su erudición en el Círculo Aragonés.

Es cosa resuelta que D. C. Tomás Escriche y Mieg, Profesor de Física y Química de este Instituto, se marcha al de Bilbao. Sentimos que el Sr. Escriche abandone á

Guadalajara donde tantos recuerdos deja; y lo sentimos más por nuestra sociedad, en cuyo señor encontró siempre un protector entusiasta y decidido.

La Redacción de esta REVISTA desea al Sr. Escriche toda suerte de prosperidades en la inclita Bilbao.

—

Los Profesores de ambos sexos de 1.ª enseñanza de Romanones, pueblo de esta provincia, hace seis meses que no cobran sus modestos haberes. Dícesenos que el Municipio aludido tiene cubiertas esas atenciones. ¿Qué delito han cometido los susodichos Profesores para no cobrar?

—

De esta Administración salen todos los meses los números de la REVISTA que deben salir y con la puntualidad debida.

Algunos suscritores dicen que no la reciben.

Llamamos la atención de quien corresponda para que ponga el remedio.

—

Calcúlase que para Setiembre próximo estará terminada la obra que, relativa á esta provincia, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, está confeccionando D. Juan Catalina García.

—

El artículo *Darwin* de nuestro consocio D. Ruperto Merino, ha empezado á reproducirse en *El Anunciador* de Pontevedra.

—

El número 68 de *Industrias é invenciones*, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, continúa publicando los notables artículos: *Desarrollo de los ferro-carriles de poco coste en España*, por don Antonio Sans García, Ingeniero industrial, y *Ecos de la Exposición de Higiene*; contiene además los interesantes artículos *Luces de bengala*, *Revista química* y *Fabricación de cuerdas*, ilustrado con grabados y numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica, concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción solo cuesta 18 pesetas al año en toda España, es indispensable para todos los industriales y para los que tengan patentes de invención ó deseen solicitarlas.

Nuestros queridos y respetables consocios Sres. Escriche y Mieg y Fernández Iparraguirre, han sido premiados en la reciente exposición literaria celebrada en Madrid por la *Asociación de Escritores y Artistas*.

Damos la más completa enhorabuena á los citados señores por esta nueva distinción de que han sido objeto.

**Publicaciones recibidas.**—Durante el mes que acaba de trascurrir hemos recibido las siguientes: *Boletín de la Juventud católica*, de Valencia; *La Reforma Legislativa*, de Madrid; *El Anunciador*, de Pontevedra; *El Obrero Vasco-Navarro*, de Pamplona; *Industria é Invenciones*, de Barcelona; *Les Affaires Espagnoles*, de París; *La Unión Obrera Balear*, de Palma; *La Tempestad* de Segovia; *El Centinela Administrativo*, de Madrid; *La Revista Social*, de Sans; *Revista de Medicina Dosimétrica*, de Madrid; *La Lectura Popular*, de Orihuela; *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños* de Madrid; *Las Veladas Literarias*, de Bilbao; *El Vindicador*, de Bilbao; *Revista de la Sociedad Económica Segoviana*, de Segovia; *El Magisterio Burgalés*, de Búrgos; *España y América*, de Madrid; *Boletín del Ateneo de Villanueva y Geltrú*; *La Universidad*, de Madrid; *La Imparcialidad*, de Búrgos; *Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña*, de Barcelona; *Boletín del Colegio Politécnico de Cartagena*; *El Anunciador Industrial*, de Tarrasa; *Boletín de la Biblioteca Museo-Balaguer*, de Villanueva y Geltrú.

También hemos recibido por primera vez *El Oroliano*, de Orihuela; *Los Amichs Tintors*, de Barcelona y *La Enciclopedia Forense*, de Málaga.

Correspondemos gustosos con el cambio.

Nuestro ex-compañero de sociedad y actual suscriptor á la REVISTA, D. Eduardo la Lueta, ha sido agraciado por la Excelentísima Diputación provincial con un aumento de sueldo.

Merecedor de la gracia, ha sido una justicia de que nos congratulamos.

La *Gaceta* correspondiente al 3 del actual publica un Real decreto fijando las materias á que deben sujetarse los que en lo sucesivo aspiren á ingresar en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas en la clase de Sobrestantes.

Por de pronto anuncia una convocatoria para Octubre próximo en la que se admitirán, previo exámen, hasta 150 aspirantes, de entre los cuales cubrirán inmediatamente las plazas que se hallen vacantes, quedando los demás en situación de supernumerarios.

Las materias sobre que versarán los exámenes, son las siguientes:

Lectura y Escritura con Ortografía y buena forma de letra.

Aritmética.—Geometría.—Topografía.—Conocimientos de materiales y de herramientas.—Carreteras.

Los programas detallados de todas estas materias aparecen insertos en la misma *Gaceta*.

Deben los aspirantes adjuntar á la solicitud todos los títulos que posean, advirtiendo que no pueden concurrir los que pasen de 40 años.

En igualdad de circunstancias serán preferidos los que hayan prestado servicios en Obras públicas.

Ya en prensa este número, hemos recibido *Artes y Literatura* y *Paz y Trabajo*, revistas que se publican en Barcelona y Madrid respectivamente.

Dámosles las gracias y queda establecido el cambio.

## CORRESPONDENCIA.

Torrebeña.—M. C.—Recibido el importe de un año que vence en fin de Junio próximo.

Malaguilla.—J. T.—Idem id. id.

Madrid.—V. P.—Idem que vence en fin de Diciembre próximo.

Idem.—A. A.—Idem que vence en fin de Junio.

Tierzo.—A. C.—Recibido el importe de un trimestre que venció en 31 de Marzo último.